

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y rechazo a las manifestaciones expresadas por la Sra. **Ana Carolina Gaillard**, diputada por la provincia de Entre Ríos del bloque **Unión por la Patria** en la reunión informativa de la **Comisión de Libertad de Expresión** de esta Honorable Cámara celebrada el día jueves 29 de agosto de 2024.

En sus intervenciones, la mencionada Diputada atacó verbalmente a los Sres. Diputados del Bloque de la Libertad Avanza, **María Emilia Orozco** y **Nadia Márquez** con impropiedades de diferente índole, haciendo comentarios agraviantes y amenazantes sobre la salud mental y su apariencia física respectivamente.

Asimismo, y por los motivos precedentemente expresados, se solicita conforme lo dispuesto por el art. 66 de nuestra Carta Magna la aplicación de la suspensión de la Diputada **Ana Carolina Gaillard** por su conducta en el ejercicio de sus funciones.

GABRIEL MARCOS BORNORONI

DIPUTADO DE LA NACIÓN

Co-Firmantes:

Dip. ANSALONI, PABLO

Dip. ARAUJO, MARÍA FERNANDA

Dip. BENEDIT, BELTRÁN



“2024 – AÑO DE LA DEFENSA A LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Dip. FERREYRA, ALIDA

Dip. HUESEN, GERARDO

Dip. MÁRQUEZ, NADIA

Dip. MAYORAZ, NICOLÁS

Dip. MORENO OVALLE, JULIO

Dip. OROZCO, MARÍA EMILIA

Dip. PAULI, SANTIAGO

Dip. ZAPATA, CARLOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presentación de este proyecto de resolución, expresar nuestro más enérgico repudio y rechazo a las manifestaciones vertidas en la reunión informativa de la **Comisión de Libertad de Expresión** de esta Honorable Cámara celebrada el día jueves 29 de agosto de 2024.

En dicha reunión la diputada Gaillard, sin estar en el uso de la palabra, advirtió que no callaría e insultó llamándola “*loca psicópata*” a la presidente de la *Comisión de Libertad de Expresión*, la Diputada por la provincia de Salta del Bloque de La Libertad Avanza, *María Emilia Orozco*.

A título seguido, la diputada de la oposición, a los gritos desde la otra punta de la sala, manifiesta improperios como “*no seas atrevida, rubia teñida*” hacia la Diputada por la provincia de Neuquén del Bloque de la Libertad Avanza, *Nadia Márquez*.

Todo lo precedentemente manifestado fue registrado por las cámaras de la Sala 7 del 3er Piso del Anexo A de esta Honorable casa, siendo transmitido en vivo, por el canal oficial de YouTube de la Cámara.

El entramado de interrupciones e improperios comenzó en el minuto 2:06:25 que la diputada Gaillard, solicita una interrupción al Diputado *Castillo* y sin estar en la lista de oradores, tomó la palabra y comenzó en un tono elevado de voz a decir que la presidente de la Comisión se encontraba hablando “*irónicamente*”. En el minuto 2:07:31 interrumpe su “*alocución*” para exigirle a la Diputada *Nadia Márquez*: “[...] *cálmese, Diputada no me interrumpa*”, siendo ella quien estaba causando la interrupción. Es importante remarcar que en el video se ve claramente cuando el Diputado *Christian Castillo* intenta (2:08:06 hs) retomar su intervención, queriendo agarrar el micrófono y éste es rápidamente tomado de la mano por la Diputada de Unión por la Patria en cuestión. En el minuto 2:08:31 se su intervención agrade al Diputado *Nicolás Mayoraz* del Bloque de La Libertad Avanza. En aquel instante, la presidente de

la comisión le solicita que le otorgue intervención al Diputado *Castillo* que estaba en uso de la palabra, pero se niega y continúa hablando con tono elevado de voz.

Como fuera mencionado, en el minuto 2:08:55, la presidente de la Comisión insiste para poner orden en la reunión y es interrumpida nuevamente por la Diputada Gaillard que grita hacia el otro lado de la sala en un tono de voz muy elevado y sin haber sido concedido el uso de la palabra: “*no seas atrevida, rubia teñida*”.

Al momento de encauzar el ritmo de la reunión pidiendo que se mantengan las formas, la Diputada *Orozco* es insistentemente interrumpida en el uso de su palabra. La Diputada Gaillard se niega a retirarse de la reunión en el minuto 2:10:18 de la misma, y en el minuto 2:10:25 sanciona “*y vos sos una loca psicópata*”, refiriéndose a la presidencia de la Comisión.

Cabe resaltar que cuando la Diputada Gaillard emite los improperios, su micrófono fue silenciado por los técnicos de sonido de la casa.

Es por ello, que, se insta a este cuerpo a la aplicación de la suspensión, atento a las atribución conferidas por la Constitución de la Nación Argentina en su segunda parte, título primero, capítulo tercero, art. 66, por su conducta en el ejercicio de sus funciones, siendo que lo sucedido en el día de esta reunión son comportamientos que no pueden ser tolerados en esta Honorable Casa.

Por lo expresado, solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

GABRIEL MARCOS BORNORONI

DIPUTADO DE LA NACIÓN

Co-Firmantes:

Dip. ANSALONI, PABLO

Dip. ARAUJO, MARÍA FERNANDA

Dip. BENEDIT, BELTRÁN

Dip. FERREYRA, ALIDA

Dip. HUESEN, GERARDO

Dip. MÁRQUEZ, NADIA

Dip. MAYORAZ, NICOLÁS

Dip. MORENO OVALLE, JULIO

Dip. OROZCO, MARÍA EMILIA

Dip. PAULI, SANTIAGO

Dip. ZAPATA, CARLOS